

Capítulo 2

Experiencias de enseñanza

En el marco de los talleres desarrollados, la propuesta que se puso a consideración de los docentes buscaba promover la elaboración de estrategias didácticas –adecuadas a las distintas modalidades, niveles y contextos de las escuelas participantes– con el objetivo de favorecer que los estudiantes:

- comprendan el concepto de *trabajo decente* y lo relacionen con los *Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo*;
- analicen el significado del trabajo para las personas y para la sociedad, reconociendo su dimensión histórica, económica, política, social y cultural;
- construyan esquemas conceptuales adecuados a la realidad en estudio, incorporando distintas fuentes de información para el análisis y desarrollen actitudes críticas frente a las situaciones de déficit de *trabajo decente*.

Desde esta perspectiva hacemos extensiva la propuesta a todos los y las docentes que se enfrenten actualmente con el desafío de incorporar en los procesos de enseñanza el concepto de *trabajo decente*. Para ello, entendemos que es necesario abordar su problemática a partir del contexto socio-económico contemporáneo.

En este sentido, las propuestas didácticas que ha continuación serán descritas en este capítulo y las que se sugieren en el capítulo 3: “Recursos para planificar actividades” combinan el relevamiento de información en terreno con la indagación bibliográfica, el estudio de documentos y el análisis de fuentes secundarias de información. De esta manera, será posible el conocimiento, la reflexión y la búsqueda de propuestas orientadas a superar los problemas que plantea la *cuestión laboral* en general y en cada contexto de análisis en particular.

El enfoque didáctico

Para abordar en el ámbito de la escuela la problemática del trabajo, el empleo y el *trabajo decente*, no existe un único enfoque. Por el contrario, muchas son las alternativas: cada institución escolar y cada docente utilizará el enfoque y las propuestas que considere más pertinentes. Tanto el *Manual de formación para docentes: Construir futuro con trabajo decente*, como lo hasta ahora expresado en este texto destacan que el concepto *trabajo decente* presenta un carácter abierto pero integrador, dinámico en la medida que da cuenta de procesos y, al mismo tiempo, que permite enfoques interdisciplinarios. Esto significa que su enseñanza debe necesariamente rescatar este carácter. El texto que se transcribe a continuación resulta un aporte en esta dirección:

*“Deberíamos sustituir la lógica de la homogeneidad imperante en la escuela, con diferentes matices, desde su configuración, por la lógica de la diversidad [...]. Por otra parte, si se concibe a la democracia como un estilo de vida, donde los individuos, respetando sus diferentes puntos de vista y proyectos vitales, se esfuerzan a través del debate y la acción política, de la participación y cooperación activa, por crear y constituir un clima de entendimiento y solidaridad, donde los conflictos inevitables se ofrezcan abiertamente al debate público, cabe fomentar la pluralidad de formas de vivir, pensar y sentir, estimular el pluralismo y cultivar la originalidad de las diferencias individuales como una expresión más genuina de la riqueza de la condición humana y de la tolerancia social.”*³

La perspectiva de enseñanza propuesta se basa en la posibilidad –del individuo y del grupo– de construir y apropiarse del conocimiento por medio de la pregunta, la indagación, la investigación y la reflexión. “No se trata sólo de incorporar contenidos necesarios para la comprensión de los problemas sino, al mismo tiempo, de una interacción de experiencias que hace entrar

3 José Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, Ángel I., *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata, 1994.

en juego tanto el nivel consciente de sus conocimientos como la afectividad y los aspectos de valoración profunda”.⁴

*“... frente a una enseñanza basada en la transmisión de conocimientos, la solución de problemas puede constituir no sólo un contenido educativo, sino sobre todo un enfoque o modo de concebir las actividades educativas. La solución de problemas se basa en el planteamiento de situaciones abiertas y sugerentes que exijan a los alumnos una actitud activa y un esfuerzo por buscar sus propias respuestas, su propio conocimiento. La enseñanza basada en la solución de problemas supone fomentar en los alumnos el dominio de procedimientos, así como la utilización de los conocimientos disponibles para dar respuesta a situaciones cambiantes y distintas.”*⁵

Desde esta perspectiva, se espera que los estudiantes se involucren en un proceso que recorre varias etapas:

- identificar y plantear un problema,
- investigar y conocer sobre el problema planteado,
- proponer alternativas.

a) Identificar un problema. Este primer paso supone que las personas o grupos no disponen de una forma conocida y sencilla de solución respecto de un problema planteado. Es decir que se requiere de una definición más o menos precisa de la temática en cuestión y sobre la toma de decisiones acerca de cursos de acción, pasos a seguir, metodología y recursos.⁶ Se diferencia de un “ejercicio” (práctica frecuente en la escuela), en el cual se espera que los estudiantes “apliquen” o justamente “ejerciten” un método o

4 María Cristina Davini. “Investigación pedagógica y práctica educativa”, en *Educación permanente en Salud*, Organización Panamericana de la Salud, Buenos Aires, 1995

5 Juan Ignacio Pozo Muncio, *La solución de problemas*, Buenos Aires, Santillana, 1999.

6 En el caso de la enseñanza es posible que la solución esté disponible aunque sea desconocida por los estudiantes. El profesor elige no ofrecerla para provocar el diseño de una solución original que luego podrá contrastarse con la existente.

procedimiento predefinido que conduce a la solución (generalmente también predefinida). Por el contrario, un problema es una situación abierta y compleja, susceptible de varias lecturas y varias posibles soluciones a las que, a la vez, se puede llegar por distintos caminos.

b) Investigar y conocer el problema planteado. Este segundo momento se refiere al proceso de formular preguntas y elaborar respuestas a partir de la lectura, el análisis y la discusión de diversas fuentes: libros, artículos periodísticos, normas, estadísticas, estudios, entrevistas, observaciones, encuestas, entre otros.

En el caso específico del *trabajo decente* y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, el objetivo que se busca es que los estudiantes:

- perciban el problema reconociendo que además del desempleo existen diversas situaciones o modalidades de trabajo: flexible, precario, no registrado, que afecta no sólo a los sectores de menores recursos sino también a los sectores medios y profesionales;
- analicen la multiplicidad de causas que llevaron a esta situación, comprendiendo la evolución histórica del trabajo y prestando atención a los determinantes sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en cada momento sobre la situación del trabajo;
- cotejen la información relevada en terreno por distintos medios, con otros aportes conceptuales e investigaciones realizadas, que les permitan tomar distancia de la situación y elaborar conclusiones que estén más allá del “sentido común” y el juicio moral.

c) Proponer alternativas. En el marco de la enseñanza de la cuestión laboral, no se espera que los estudiantes encuentren la solución efectiva de un problema –que está fuera de su alcance y de la escuela–, sino que se elaboren proyectos que permitan intervenir en procesos de difusión, toma de conciencia o mitigación⁷ del problema estudiado. Por otra parte, también puede significar la adopción de actitudes individuales y grupales frente a la

7 El trabajo sobre problemas ambientales provee buenos ejemplos de “mitigación”. Un grupo de estudiantes o una comunidad no pueden actuar sobre las políticas o sobre las prácticas autorizadas de una planta industrial pero sí pueden ejercer control social con su presencia y lograr reducir los efectos nocivos de determinadas actividades poco controladas.

problemática. Así, por ejemplo, un grupo de estudiantes de la escuela media si bien no puede evitar que sus padres o vecinos sean contratados en condiciones de explotación, sí puede difundir la problemática y buscar alternativas para que ellos y otros jóvenes no estén expuestos a una situación similar. Con información adecuada pueden, incluso, llegar a apelar una denuncia judicial o ante los medios de comunicación masiva, sobre la situación laboral.

A partir del desarrollo de esta propuesta, se espera que los estudiantes:

- comprendan la situación y consideren su problemática;
- mejoren sus conocimientos en torno a la situación problema planteada recurriendo a diversas fuentes;
- formulen planes para desarrollar una investigación sobre el problema planteado;
- implementen esos planes produciendo los ajustes necesarios;
- produzcan un resultado “nuevo” que constituya una respuesta apropiada para el problema;
- analicen, a partir de los aprendizajes adquiridos y las habilidades cognitivas puestas en juego, su propio proceso de aprendizaje;
- expliciten y contrasten en grupo sus concepciones, creencias y valores en torno al trabajo.

Aportes de la experiencia desarrollada con los docentes en los talleres (2004-2005)

El grupo de docentes, directivos y supervisores que participó en los talleres primero diseñó, y luego llevó a cabo con sus estudiantes, distintos proyectos de trabajo. Así se puso en marcha una diversidad de estrategias, actividades y recursos que lograron incorporar la temática del *trabajo decente* en los distintos niveles y ciclos de la enseñanza media. Estas estrategias reflejan las diferencias que presentan las escuelas según los entornos territoriales donde se encuentran inmersas, los perfiles

y necesidades de las y los estudiantes e, incluso, las áreas programáticas desde las cuales se desarrollaron.

En este apartado, nos interesa compartir con los lectores algunas de las actividades implementadas por las instituciones que participaron en los talleres. El desarrollo completo de todas las propuestas realizadas por las distintas jurisdicciones se encuentra a disposición de los lectores en el sitio de Internet del Instituto Nacional de Educación Tecnológica: www.inet.edu.ar.

La siguiente transcripción y el comentario de las actividades realizadas por las escuelas se ha organizado teniendo en cuenta sus diferentes aportes respecto de:

1. la planificación de la estrategia didáctica,
2. la identificación y el planteo del problema,
3. la investigación y el conocimiento del problema planteado,
4. y la propuesta de alternativas de solución.

1. La planificación de la estrategia didáctica

La primera tarea llevada a cabo por los docentes fue: "planificar la estrategia didáctica" y evaluar –teniendo en cuenta las exigencias de cada área curricular o extracurricular– el espacio desde donde se plantearía su desarrollo.

Como ejemplo, a continuación se transcribe la estrategia propuesta por la Cátedra Conducción del Aprendizaje, del Profesorado de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales del Instituto Superior de Profesorado Dr. Joaquín V. González, para abordar el tema de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.



Estrategia: sobre el *trabajo decente* y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo

1. Trabajo de campo: indagar cómo son las condiciones de trabajo en nuestro país, en la actualidad.
2. Puesta en común de los datos obtenidos durante el trabajo de campo.

3. Buscar, en distintas fuentes, la definición del término “decente” y explicar, a partir de ella, el concepto de *trabajo decente*.
4. Extraer los derechos básicos comprendidos en el concepto de *trabajo decente* a partir de la lectura de la Constitución de la Nación Argentina, la Ley de Contrato de Trabajo y de distintos documentos internacionales (Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, otras normas de la OIT, etc.).
5. Puesta en común de la tarea realizada en el punto 4.
6. Sistematización de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, a partir de lo que surge del punto 4. y 5.
7. Comparación entre los principios y derechos sistematizados en el punto 6. con los datos obtenidos en el trabajo de campo.
8. Establecer, a modo de conclusión, la relación entre *trabajo decente* y justicia, paz social y democracia.

En otras escuelas, la planificación trascendió los límites de una asignatura para abarcar un conjunto de áreas o espacios curriculares. En este sentido, una de las conclusiones más interesantes alcanzadas por los directivos, docentes y supervisores que participaron de la experiencia fue la de considerar que la problemática del *trabajo decente* –debido a su complejidad e importancia–, más allá de su abordaje desde un espacio curricular o asignatura determinada, debe ser enfocado como *un eje transversal* del plan de estudios, con independencia de la modalidad de enseñanza u orientación que brinda cada escuela (bachiller, comercial, técnica o agropecuaria).

2. Identificar y plantear un problema

Para dar inicio a la tarea y motivar a los y las estudiantes en la profundización de los diferentes aspectos de la problemática laboral, los docentes utilizaron variados recursos. Entre ellos, se destacan producciones artísticas, que representan temas vinculados con el trabajo, y artículos periodísticos y material fotográfico, que expresan las características y los problemas de los trabajadores de algún sector específico de actividad y las normas legales vigentes sobre el trabajo, entre otros. Todas las actividades de esta etapa tuvieron como finalidad problematizar la percepción y la reflexión de los estudiantes, desestructurando sus preconceptos y confrontando las ideas previas con datos de la realidad u otro estímulo conceptual presentado por el docente.

A continuación, se toma un ejemplo del conjunto de experiencias. La Escuela Normal Superior N° 32 General José de San Martín de la provincia de Santa Fe seleccionó dos obras del Grupo Escombros, artistas de lo que queda,⁸ y las presentó para el debate en el marco de la asignatura Sociología, con el apoyo de la asignatura Formación Ética y Ciudadana.



Experiencia
Escombros

Los docentes solicitaron a los estudiantes que realizaran una descripción y una reflexión personal sobre cada una de las obras. La lectura de *La estética de la resistencia* impactó fuertemente sobre el grupo, sobre todo, como dijo un alumno: "porque quienes lo proponían son jóvenes, que si bien denuncian, al mismo tiempo invitan a actuar, a pensar, a leer, a tener esperanza".

Estas obras de arte, utilizadas como disparadores, promovieron en el grupo de estudiantes la reflexión sobre las dificultades para acceder a un ingreso básico que permita satisfacer las necesidades de los hogares, constituyen el "pan", un símbolo del alimento esencial para la vida. Desde estas reflexiones, se abordó *el trabajo* y su centralidad en la vida social.

Las siguientes son algunas reflexiones de los y las estudiantes frente a la obra:

"La obra muestra un trozo de pan cercado por alambres de púas. Se llama 'Objeto inaccesible', es del grupo Escombros, y nos hace reflexionar sobre cómo está nuestro país, es decir, lo difícil que es conseguir el pan hoy día."

"Testimonia la realidad que vivimos."

8 Escombros es un grupo conformado por artistas plásticos de La Plata, que colectivamente desde hace casi 20 años articula en sus obras e instalaciones públicas: la estética, la ética y el compromiso social. Incluye manifiestos estéticos y éticos, "objetos de conciencia", convocatorias solidarias, murales, pinturas y hasta un libro: *Proyecto para el desarrollo de los países bananeros según las grandes potencias*. Dice uno de sus integrantes: "Buscamos crear conciencia. El arte es el espejo de la sociedad en la que surge y la función del artista, amplificar la conciencia colectiva". www.grupoescombros.com.ar

"La considero sumamente original, a pesar de su sencillez es importante, representa el hambre que sufren muchos hogares de nuestro país. También nos habla de la inequidad. Su título nos dice que no todos tienen la oportunidad de tener todo."

Los docentes buscaron otras formas de presentar el problema, como testimonios e imágenes de personas trabajando en diferentes situaciones, contextos y sectores productivos. Como resultado de esta actividad, se propuso buscar material periodístico que abordara el tema de la desocupación en Santa Fe y en el Gran Santa Fe, lo que constituyó la base de análisis para el tratamiento de la problemática en las siguientes clases.

Con otro grupo de estudiantes de la misma escuela (Normal Superior N° 32 General José de San Martín), se analizó el tema a partir de un caso de discriminación laboral. Conocido el caso, cuya resolución a continuación se transcribe, los estudiantes analizaron los tratados internacionales que los jueces utilizaron para expedir su fallo bajo la siguiente consigna: "Elijan tres de estos tratados y expliquen por qué sirvieron para fundamentar el fallo".



Discriminación
laboral

En el mes de febrero de 2002, los jueces de la Sala I de la Cámara Nacional Civil debieron expedirse sobre el siguiente caso:

Una profesora de Educación física presentó una demanda judicial contra una institución deportiva, mediante la cual solicitaba una indemnización por daños y perjuicios, por considerarse discriminada y frente a un acto de vulneración de sus derechos laborales.

M. trabajó en la institución deportiva, como profesora de básquet, por más de ocho años. En 2001, asumió una nueva Comisión directiva que determinó que M. no tenía la aptitud física para desempeñar su cargo, ya que su estatura fue considerada inferior a lo 'normal'.

M. presentó toda la certificación médica que probaba su aptitud psicofísica para el desarrollo de sus labores, sin embargo, la institución no la

reincorporó. Esta trabajadora decidió enviar un telegrama considerándose despedida. En respuesta, la institución aceptó la desvinculación, abonó la indemnización correspondiente, pero negó la existencia de un trato discriminatorio.

Los Jueces de la Cámara resolvieron la responsabilidad de la institución deportiva, basándose, entre otros fundamentos, en la ley N° 23.592 sobre 'Actos discriminatorios', en cuyo artículo 1° establece que 'quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución de la Nación será obligado a pedido del damnificado a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionado'.

Se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, posición social o caracteres físicos.

Los Jueces de la Cámara sustentaron su fallo en diferentes tratados internacionales con jerarquía constitucional. Entre ellos se encuentran:

- *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, artículo 1.*
- *Declaración Universal de los Derechos Humanos, ONU, 1948, artículos 1, 2 y 7.*
- *Convención Americana de los Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1969.*
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Resolución 2.200 A (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 1966.*
- *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, ONU, 1979.*

La Escuela N° 7, D.E. 3, Juan Martín de Pueyrredón, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires abordó el tema en su curso de quinto año. Invitó a los estudiantes a leer artículos periodísticos sobre las condiciones laborales en que se desarrolla la actividad de los choferes de larga, media y corta distancia y de los trabajadores de supermercados. En el debate sobre tales condiciones, los y las estudiantes pudieron relatar las experiencias laborales que conocían y también las propias.

La Escuela Técnica N° 3, D.E. 9, María Sánchez de Thompson, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires decidió presentar el problema del déficit de *trabajo decente* en uno de sus talleres de Ciencias sociales. Como recurso, utilizó un texto periodístico publicado en la Revista *Viva de Clarín* en febrero de 2000, donde se exponía la problemática de los "bagayeros" y "paseros bolivianos", sometidos a graves maltratos laborales en la frontera argentino-boliviana. Las y los estudiantes intercambiaron opiniones, formularon argumentos en favor y en contra de este tipo de trabajo y propusieron ejemplos semejantes en contextos más cercanos.

La Escuela de Educación Agropecuaria N° 1 de Arrecifes, provincia de Buenos Aires, invitó a los estudiantes de segundo año a realizar, en la zona, observaciones que les permitieran advertir la importancia de la actividad del sector agropecuario y caracterizar el tipo de tareas y condiciones del trabajo agropecuario. A partir de este relevamiento, se intentó contrastar lo observado con el concepto de *trabajo decente*. Antes de realizar sus observaciones –aplicando una metodología de trabajo grupal– los estudiantes elaboraron una primera definición para cada uno de los conceptos. A continuación se transcriben algunas de ellas.



El trabajo decente según los estudiantes

"Para mí el trabajo decente es el trabajo donde el trabajador tiene derecho al cumplimiento de todos sus derechos, donde cada vez se vaya legalizando más el trabajo, o sea, que cada vez exista menos gente que trabaje 'en negro'. También creo que se debe llamar trabajo decente a un trabajo donde no se perjudique el bien común, donde todos podamos gozar del privilegio de ser ciudadanos, pudiendo cumplir con nuestros derechos y obligaciones. Pero sobre todo pienso que el trabajo decente es un beneficio para todos."

"En mi opinión, el trabajo decente es el trabajo de cualquier persona que lo que hace es trabajar para poder subsistir en esta vida. El trabajo decente es aquel trabajo que respete la ley."

"Es trabajar con dignidad, sin robar. Sin tener vergüenza del trabajo que

uno hace, ya que algunos no podrán alcanzar otro tipo de trabajo. Es trabajar sabiendo que ganas dinero para tu familia.”

“Trabajar las horas correctas, con el salario correcto, no aprovecharse de los que no saben, sino ayudarlos a poder mejorar.”

La Escuela de Educación Técnica N° 3 Evita, de la localidad de José C. Paz, en la provincia de Buenos Aires, instaló el problema del déficit de *trabajo decente* en la Argentina mediante un análisis comparativo entre el artículo 14 bis de la Constitución de la Nación, la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT y la realidad cotidiana de los y las jóvenes que asisten a la escuela y sus familias.

Este análisis y sus resultados se volcaron en afiches realizados por equipos de estudiantes, donde se mostraban, por medio de fotografías, frases, recortes, etc., las coincidencias y los contrastes entre el concepto de *trabajo decente* y la realidad cotidiana. A partir de esta actividad, se decidió analizar la situación de las familias de los estudiantes de la escuela mediante una serie de preguntas que indagaban sobre sus condiciones laborales y que analizaban si estas condiciones permitían encuadrar sus actividades dentro de los lineamientos del *trabajo decente*.

Uno de los grupos de estudiantes del Instituto Superior de Profesorado Dr. Joaquín V. González, del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, observó y analizó varias fotografías de personas en diferentes situaciones de trabajo, contextos y períodos de la historia argentina que fueron seleccionadas de diferentes sitios de Internet.

La observación de las fotografías y el primer intercambio de ideas y conceptos entre los estudiantes permitieron la elaboración inicial de un esquema, donde se formularon los principales problemas sobre el trabajo y sobre el *trabajo decente*.

3. Investigar y conocer sobre el problema planteado

Durante esta etapa, los estudiantes, con el apoyo de los docentes, realizaron un conjunto de actividades que les permitieron profundizar en el conocimiento de las cuestiones relacionadas con el *trabajo decente* y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Se trata de la etapa de más larga

duración y que concentra la mayor cantidad de tareas, tanto por parte de los estudiantes como por parte de los profesores. Este proceso de investigación, como señalan los docentes del Liceo N° 11 Cornelio Saavedra, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tuvo el siguiente propósito.



La escuela se abre a la comunidad

“... Enfrentar al alumno a situaciones concretas. La aproximación al medio como un proceso de indagación se puede organizar desde múltiples perspectivas, al mismo tiempo que promueve la apertura de la escuela a la comunidad y vincula a los estudiantes con testimonios surgidos de la interacción con distintos protagonistas de la sociedad.”

La actividad de investigación supone desarrollar en los estudiantes distintas capacidades: la de realizar entrevistas, buscar datos, tomar notas en directo, registrar (con grabador, fotografías, etc.). También implica interpretar, superando la primera observación de campo, desde el marco conceptual que plantea el concepto de *trabajo decente*.

A continuación, destacamos un conjunto de experiencias realizadas en distintas escuelas, mediante las cuales se buscó conocer las condiciones de trabajo imperantes. Este acercamiento se complementó con aportes conceptuales de los docentes. En el momento de realizarse este proyecto, los docentes recurrieron a distintas fuentes bibliográficas. Actualmente, es posible recurrir al manual *Construir futuro con trabajo decente*, un importante material de apoyo para la labor docente.

Los estudiantes de la Escuela Técnica N° 2 Santiago Derqui, de la provincia de Buenos Aires, comenzaron su trabajo, en el marco de la materia Filosofía y Ética ciudadana, mediante una búsqueda de información en bibliotecas y en sitios de Internet. A partir de la información hallada, elaboraron una encuesta que fue aplicada a 500 casos y procesada para la producción de un informe final. Este trabajo implicó respetar las características de una encuesta y producir información comparable.

La misma metodología fue aplicada por los y las estudiantes y docentes de

la Escuela de Educación Técnica N° 3 Evita de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, para la obtención de información sobre la situación laboral de las familias de la zona. A continuación se incluye la encuesta realizada por este grupo de alumnos.



Encuesta sobre situación laboral de las familias

1) Edad:

2) Sexo:

3) ¿Tiene trabajo?

Sí (continuar en pregunta 4)

No (continuar en pregunta 6)

4) ¿Qué tipo de trabajo?

FORMAL INFORMAL

Si la respuesta fue FORMAL, completar todos los ítems de la pregunta 5)

Si fue INFORMAL, completar sólo los ítems a), b) y c)

5) ¿Cuáles son las condiciones?

a) ¿Cuál es su antigüedad?

Menos de 6 meses

Más de 6 meses

Más de 2 años

Más de 5 años

Más de 10 años

b) ¿Cuántas horas trabaja diariamente?

Normales

Con horas extras

c) ¿Cuántos días trabaja por semana?

d) ¿Goza de vacaciones anuales?

Sí No

e) ¿Cobra las asignaciones familiares si le corresponden?

Sí No

f) ¿Goza del beneficio de la obra social?

Sí No

g) ¿Está afiliado a su sindicato?

Sí No

En caso afirmativo, ¿tiene participación activa en el mismo?

Sí No

h) ¿El sueldo que percibe le permite satisfacer las necesidades básicas de su familia?

Sí No

6) ¿Cuánto hace que no tiene trabajo?

Menos de 6 meses

Más de 6 meses

Más de 1 año

Más de 2 años

Más de 4 años

7) ¿Percibe algún subsidio?

Sí No

En caso afirmativo, ¿cuál?

Por desempleo

Plan Provincial

El Liceo N° 11 Cornelio Saavedra de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó visitas a fábricas recuperadas y los estudiantes realizaron una encuesta a sus trabajadores. Mediante la encuesta, indagaron acerca de las características de una cooperativa: cuáles son sus jerarquías, la forma de contratación de los trabajadores y los beneficios sociales que perciben. Asimismo, se interesaron por la productividad, los costos, los clientes y la forma de acceso al mercado que plantea este tipo de empresas. Por tratarse de una fábrica recuperada, se citaron temas específicos en relación con la propiedad de la maquinaria, los bienes y el local del establecimiento.

Es importante señalar que antes de realizar la pauta para las entrevistas, los alumnos hicieron una investigación bibliográfica y documental. A continuación se incluye la pauta que guió las entrevistas realizadas a los trabajadores de la cooperativa.



Pauta para realizar entrevistas

- a) ¿Qué es una cooperativa?
- b) Las cooperativas ¿están exentas de impuestos?
- c) ¿Existe un límite mínimo o máximo de trabajadores para integrar una cooperativa?
- d) ¿Cómo se contrata a nuevos trabajadores?
- e) ¿Existe una organización jerárquica entre los trabajadores dentro de la cooperativa?
- f) ¿Cuál es la carga horaria? ¿Se pagan horas extras?
- g) ¿Tienen obra social y ART?
- h) ¿Quiénes son sus clientes actuales?
- i) ¿Qué tareas realizan?
- j) ¿Se mantiene el nivel de producción?
- k) La escuela de confección ¿es pública y gratuita?
- l) ¿Cómo se manejan los costos?
- ll) ¿Se devolverá en el futuro el dinero que aporta el Estado en concepto de alquiler?
- m) ¿Por qué hay que decretar la quiebra para expropiar?

Este contacto fue muy enriquecedor porque los y las estudiantes pudieron conocer las instalaciones, el trabajo, las características de la cooperativa, incluso, pudieron acceder a la forma como toman sus decisiones, ya que durante la actividad de los estudiantes los trabajadores participaron de una asamblea. Esta experiencia luego se retomó en el aula, para debatir cuestiones vinculadas con el trabajo en sus diversas formas. La experiencia permitió incluir en el ámbito de la escuela temas como: los modos de organización de la producción, el capitalismo y el socialismo, y el análisis de los derechos fundamentales: como el principio de “a igual trabajo igual salario”.

La Escuela Técnica N° 3, D.E. 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decidió incorporar la temática del *trabajo decente* durante un viaje didáctico realizado a las provincias de Corrientes y Misiones. De esta manera, se aprovechó la oportunidad para recabar información acerca de las condiciones de trabajo en los diferentes lugares visitados, por ejemplo, en el establecimiento Las Marías, de Corrientes, y en Puerto Iguazú. Esta tarea permitió realizar un análisis comparativo entre el caso de aquellos trabajadores que cuentan con todos los derechos y que pertenecen a una empresa y el caso de aquellos trabajadores que realizan sus actividades por cuenta propia (o sufren distintas formas de subocupación) y carecen de cualquier tipo de protección social.

La Escuela Agropecuaria de la localidad de Arrecifes, provincia de Buenos Aires, una vez identificado y planteado el problema del trabajo rural, resolvió entrevistar a diferentes actores sociales que se encuentran inmersos en esta problemática. A continuación se presentan los sectores consultados.



Sectores involucrados en el trabajo rural

- Trabajadores adultos
- Representantes gremiales y sindicales
- Miembros de asociaciones de empresarios y productores
- Estudiantes que trabajan
- Adolescentes y jóvenes que buscan trabajo
- Funcionarios públicos municipales
- Líderes de la comunidad
- Especialistas en temas rurales
- Docentes

Para llevar a cabo el trabajo en terreno, los estudiantes adoptaron una forma de organización original que consistió en la formación de dos tipos de grupos: los equipos de base y los equipos operativos. Los primeros equipos tuvieron como función la discusión y el análisis de la información provista por los segundos, quienes se encargaron de relevar los datos en terreno.

4. Proponer alternativas

Durante esta etapa, corresponde que los y las estudiantes sintetizen los resultados de su trabajo, den cuenta del tipo de información que han releado y expongan su método de procesamiento y las conclusiones y los conocimientos alcanzados. En el conjunto de actividades desarrolladas, se destacan especialmente aquellas experiencias en las cuales la realización del trabajo provocó en los estudiantes la inquietud de proponer alternativas y estrategias de resolución, incluso asumiendo que las soluciones efectivas no estaban a su alcance. Esta etapa incluyó actividades con docentes, especialistas invitados e integrantes de la comunidad.

La Escuela Santiago Derqui, de la provincia de Buenos Aires, optó por elaborar un video titulado *El sueño de Javier*. Este video trata sobre los problemas que enfrenta una joven familia debido a la enfermedad de su hijo menor y la imposibilidad del padre de mejorar sus condiciones de trabajo. Se trata de un trabajador “en negro”, que carece de obra social y, por lo tanto, no cuenta con asistencia médica ni facilidades para comprar medicamentos. El video se cierra con la posibilidad de Javier de formalizar su reclamo (aunque esta posibilidad se realiza en un sueño), lo cual implica una inicial toma de conciencia sobre su situación y su problema.

Estos mismos estudiantes, bajo la coordinación de su docente, han realizado desde 2004 una intensa divulgación del proyecto *Construir futuro con trabajo decente* en medios de comunicación de la zona y también han sido entrevistados por programas de radio y televisión locales. A partir de su trabajo, se organizaron para dar charlas con otros jóvenes, en otras escuelas, con el propósito de analizar el significado del trabajo irregular, sus consecuencias en la sociedad, sus desventajas, y la posición de la OIT y de los organismos de control respecto de la problemática.

Los estudiantes del Liceo N° 11 Cornelio Saavedra, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, utilizaron el proyecto “La legislatura y la escuela” (ya en curso en esa institución), como ámbito privilegiado para introducir el concepto de *trabajo decente* y los Principios y Derechos Fundamentales en el

Trabajo, y para debatir y profundizar de qué manera las normas pueden contribuir a solucionar los problemas de empleo. El programa “La Legislatura y la escuela” permite a los estudiantes conocer activamente los procesos de formación de las leyes. A través de proyectos creados por los propios estudiantes, ellos pueden canalizar sus inquietudes, conocer el funcionamiento de la legislatura, el trabajo de los legisladores y la forma como se sancionan las normas que ordenan la convivencia en la ciudad.

Los alumnos poseen un “Proyecto de Creación de Bolsa de Trabajo para egresados de escuelas secundarias”. Esta propuesta constituyó una respuesta activa y positiva ante las dificultades de inserción laboral de los jóvenes.



Proyecto de Ley: Bolsa de trabajo para egresados de escuelas secundarias

Cada escuela trabaja los conceptos de las leyes, resoluciones y declaraciones que propondrán en el espacio de esta “Legislatura”. Como consecuencia del análisis de los derechos sociales y la confrontación con la realidad social, es frecuente que aparezcan inquietudes relacionadas con el aspecto laboral.

El proyecto que se transcribe a continuación fue aprobado en la sesión del día 10 de setiembre de 2004 por jóvenes de distintas escuelas, expresando la preocupación que despierta esta temática en los y las adolescentes próximos a terminar la educación media.⁹

Materia

Instrucción Cívica

Autores del proyecto

Estudiantes de 5° Año, en el marco del Programa “La Legislatura y la escuela”

⁹ Una vez aprobado un proyecto durante esta instancia, se realiza su seguimiento, ya que en muchas ocasiones estas leyes son tomadas por los legisladores, y luego debatidas, aprobadas e incluidas en la normativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Proyecto de Declaración

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vería con agrado que, en las licitaciones que realice el Gobierno de la Ciudad, se incluyera como pauta obligatoria –para la empresa licitataria– la contratación de un porcentaje de sus trabajadores entre los inscriptos en la "Bolsa de Trabajo para egresados de escuelas secundarias".

Fundamentos

Las empresas que resultan titulares de las licitaciones obtienen beneficios económicos importantes. Consideramos que sería justo que pudieran retribuir con la creación de fuentes de trabajo, para beneficiar a uno de los sectores más desprotegidos y contribuir a mejorar nuestra realidad social.

Los alumnos recién egresados de escuelas secundarias tienen dificultad para insertarse en el ámbito laboral, lo que origina inconvenientes para la financiación de estudios superiores, universitarios o terciarios.

En general, para acceder a un trabajo se exigen muchos requisitos, difíciles de obtener solamente con estudios secundarios completos, como, por ejemplo, capacitación laboral o experiencia previa.

Consideramos que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debe atender esta problemática destinando oficinas y personal dentro de los Centros de Gestión y Participación, que permitan vincular a los egresados con las empresas, con la finalidad de revertir esta realidad social.

Proyecto de Ley

Artículo 1. *El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires habilitará Bolsas de Trabajo para que se inscriban alumnos egresados de escuelas de educación media.*

Artículo 2. *Los alumnos egresados se anotarán en un listado en oficinas de los Centros de Gestión y Participación, a las cuales podrán acercarse las empresas públicas y privadas para su contratación.*

Artículo 3. *El programa se denominará "Bolsa de Trabajo para egresados de escuelas secundarias".*

Artículo 4. *Los interesados tendrán un año de plazo para inscribirse desde la obtención del título, y la validez de la inscripción se mantendrá por dos años.*

Artículo 5. *Comuníquese, etcétera.*

Otra experiencia fue la realizada por los y las estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N° 3 Evita, quienes prepararon junto con sus docentes una Mesa debate, como cierre del trabajo. Para esta actividad, invitaron a distintos actores vinculados con la temática del trabajo: representantes de la Municipalidad de José C. Paz, del sector empresario y sindical de la zona, profesionales de derecho laboral y de derechos humanos. La Mesa realizó exposiciones sobre el tema y los alumnos pudieron realizar preguntas, plantear argumentos a partir de los contenidos sobre *trabajo decente* estudiados con anterioridad y participar de un enriquecedor debate. Esta actividad permitió un análisis realista y amplio sobre la situación del trabajo y de las y los trabajadores en la localidad de José C. Paz.

Consideraciones finales

A través de múltiples experiencias, los docentes promovieron el acercamiento a la realidad local y nacional mediante la utilización de herramientas características de las ciencias sociales, como la observación, la entrevista y la encuesta. En algunos casos, la selección y el diseño de instrumentos ocuparon un lugar destacado en la organización de las tareas y esto permitió la caracterización, comparación y evaluación de cada una de las técnicas disponibles.

Los estudiantes plasmaron los resultados de aprendizaje en diversos tipos de producciones, realizadas tanto individualmente como en grupos. De esta manera, los y las jóvenes pudieron ponerse en contacto con la problemática social, un paso indispensable para comprender los contenidos que caracterizan al concepto de *trabajo decente*.